Junta Especial N° 7 de Conflictos Colectivos.

JUNTA ESPECIAL NÚMERO SIETE SECRETARÍA AUXILIAR DE CONFLICTOS COLECTIVOS XALAPA, VER

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

1.- EXP. LABORAL: H-293/VII/2021.- SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL COMERCIO EN GENERAL, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, OFICINAS PARTICULARES, SIMILARES Y CONEXOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ.- VS.- CASA REQUEJO Y OTROS- POR CONCEPTO DE FIRMA DE CONTRATO.- BOCA DEL RIO, VER.-

""...NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR LA PARTE EMPLAZADA..."""

XALAPA – EQUEZ., VER., A 06 DE DICIEMBRE DE 2021.
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚM. SIETE DE CONFLICTOS COLECTIVOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. ESTHER MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

FIJADA A LAS 14:00 HORAS.